

-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de junio de 1983.-

Visto este expediente y,

Considerando:

Que por Resolución de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, N°1715 del 14 de diciembre de / 1982 se crearon ciento sesenta y siete (167) cargos de Veedor Judicial en la planta de personal temporario para las designaciones que los Sres. Jueces Federales con competencia electoral realizaron en los términos de los artículos 70 y 71 de la Ley 22.627.-

Que según surge de estas actuaciones, los nombramientos de abogados de la matrícula como Veedores Judiciales han superado las previsiones iniciales; de ello / da cuenta la Cámara Nacional Electoral al expedirse a fs. / 13/14 y la Subsecretaría de Administración al sugerir a fs. 8, la ampliación de la Resolución antes citada.-

Que puede estimarse de acuerdo a las designaciones ya realizadas y las que aún pueden producirse, que el total de ciento noventa (190) cargos será suficiente para cubrir las necesidades que en esta materia se planteen.-

Por lo que, SE RESUELVE:

- 1°) Crear veintitres (23) cargos de veedor Judicial -Personal Temporario-, ampliando a ciento noventa el número total, con una remuneración que incluirá cuando así corresponda, los adicionales por antigüedad, asignación familiar y bonificación por zona desfavorable, equivalente a la que percibe el Secretario del Juzgado Federal con competencia Electoral que efectúe la designación.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Se aplicarán a la presente los términos de la Resolución N°1715/82.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Cámara Nacional Electoral y pase a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento.-

SAC

*[Handwritten signature]*  
ELIAS H. COASTAVINO

*[Handwritten signature]*  
ABEL

*[Handwritten signature]*  
ELIAS H. COASTAVINO

*[Handwritten signature]*  
CESAR BLAZER

*[Handwritten signature]*  
GABRIEL BLAZER